



Julia a primeros de Octubre de mil ochocientos
quinta y nueve, reunidos en las Salas Capitales
de las Cortes a las nueve de la mañana en virtud del
Caucho y citacion anterior los Señores y Veci-
nos D. Jose Palas, D. Tomas Diaz, D. Simon
Maz, D. Miguel Lorenzo Obis, Sr. Donde. Berwin
Munoz, Sr. Donde. Obis, Inan Palas Sr. Donde.
D. Pablo Palas, D. Jose Castillo, Tomas Don p. D.
Aguana Sr. Donde. Obis, Pedro Mora por D.
Luis Obis y D. Ant. Munoz, y otros que
asistieron; y enterados por el Sr. Presidente del
anterior oficio manifestaron: Que habiendo ce-
sado las causas que les obligo en quince de
Agosto ultimo a formar una partida de cien
hombres que perseguir en el Termino y sus
confines a la Tabilla a Salencia y Belinigo, va-
riado las circunstancias que entonces existian
estase haciendo la Resolucion de Minas, y
componerse de veinte y seis hombres entonces
la faccion cuando ahora lo es de diez, y la
cualidad de ponerse ahora la fuerza de
quenta hombres que el Sr. Comand. Gral.
prebrine, a disposicion del Jefe de la Columna
de Operaciones; les puse en el caso de
no continuar sosteniendo esta fuerza ma-
yormente cuando a la Villa de Jimilla
y mas culpable en la permanencia de la

